## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Buñol

2024/03084 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la exposición pública del expediente de afectación demanial al servicio público.

## **ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 30 de enero de 2024, acordó aprobar inicialmente la afectación expresa del Pabellón Polideportivo "Pablo Cusi Sierra" como bien de dominio público afectado al servicio público, tratándose de un inmueble destinado a la práctica física y deportiva, ya sea de ocio y tiempo libre, entrenamiento o competición.

Dicho acuerdo se expone al público por un plazo de un mes, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. El texto aprobado inicialmente se encuentra publicado durante el mismo plazo, para su estudio y consulta, en el Tablón de Anuncios electrónico de la sede electrónica.

## https://bunyol.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=51118

En el caso de que no se presenten reclamaciones ni sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Buñol, a 1 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.